

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	155694309-2-2020-2020-57419701
Razón Comercial:	VETERINARIA PET VILLAGE
Representante Legal:	Jonathan Smith Mendoza Rivera
Razón Social:	PET VILLAGE & LOP CORP, S. A.
RUC:	155694309-2-2020
DV:	7
Fecha de Inicio de Operaciones:	9 de Julio de 2020
Dirección del Establecimiento:	PLAZA CAROLINA, AVENIDA JOSE AGUSTIN ARANGO A UN COSTADO DE LA ESTACION PUMA, LOCAL 5, 5, CORREGIMIENTO DE JUAN DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Actividades veterinarias
Capital Invertido:	10000.00
Estado:	Vigente
Fecha de Expedición:	22 de Mayo de 2025 a las 1:22 01 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-11110384

www.panamaemprende.gob.pa